



Informe final de seguimiento a la aprobación, adjudicación y producción de la documentación y de los materiales electorales de los Organismos Públicos Locales para los Procesos Electorales Locales 2021- 2022

Agosto 2022

Índice

	Página
I. Presentación	1
II. Marco jurídico	2
III. Objetivo	3
IV. Metodología	3
V. Resultados finales.....	4
A. Documentación electoral OPL	4
1 . Aprobación y adjudicación de la documentación electoral	4
2. Producción de la documentación electoral	5
3. Visitas de verificación de la supervisión	6
B. Materiales electorales OPL	7
1. Aprobación y adjudicación	7
2. Producción	10
VI. Conclusiones	12
VII. Líneas de acción.....	13

I. Presentación

El Reglamento de Elecciones (RE) y su Anexo 4.1 establecen los criterios para la aprobación, adjudicación y producción de la documentación y los materiales electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPL).

El artículo 160 del RE dispone que los diseños de los documentos y materiales que elaboren los OPL deberán ser revisados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), apoyada por las Juntas Locales Ejecutivas (JLE), para su validación.

Asimismo, el referido artículo señala que la DEOE deberá dar seguimiento a la aprobación, adjudicación y producción de la documentación y los materiales electorales para los Procesos Electorales Locales.

Para dar cumplimiento al artículo 160, numeral 1, inciso ñ) del RE, el presente documento da cuenta de las actividades coordinadas de los OPL, las JLE y la DEOE, a través de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE), relativas a la validación, aprobación, adjudicación y producción de la documentación y materiales electorales para las elecciones locales de 2022 en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

Además, se describen los trabajos realizados por los OPL, los cuales fueron supervisados por la DEOE –a través de la DEDE–, en cumplimiento a lo establecido en el RE, para garantizar el suministro oportuno de la documentación y materiales electorales en los procesos locales de 2022.

II. Marco jurídico

Los trabajos de revisión, validación, seguimiento a la aprobación, adjudicación y producción de la documentación y los materiales electorales, y la presentación de este informe se sustentan en los siguientes mandatos legales:

El artículo 41, párrafo tercero, Base V, Apartado B, inciso a), numeral 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y el artículo 32, numeral 1, inciso a), fracción V, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), que facultan al INSTITUTO para determinar las reglas, lineamientos, criterios y formatos de los documentos y los materiales destinados a los Procesos Electorales Federales y Locales.

El artículo 216, numeral 1, incisos a) y b) de la LGIPE, establece que esta ley y las leyes electorales locales determinarán las características de la documentación y los materiales electorales; adicionalmente señala que las boletas electorales deben ser producidas de acuerdo con los mecanismos de control establecidos por el INSTITUTO, utilizando materias primas reciclables para aprovechar la papelería destruida.

El RE en su Capítulo VIII, Documentación y Materiales Electorales, artículo 149, numerales 4 y 5, y el Anexo 4.1 del mismo reglamento, determinan que la DEOE será responsable de establecer, revisar y supervisar las características, condiciones, mecanismos y procedimientos de los diseños, y la elaboración, impresión, producción, almacenamiento y distribución de la documentación y materiales electorales de las elecciones federales y locales, de lo cual deberá informar periódicamente a la comisión correspondiente.

Por su parte, en el artículo 160, numeral 1, incisos a), d) e i) del RE, se determina que la DEOE, con apoyo de las JLE, revisará y validará los diseños de la documentación y los materiales electorales, más las correspondientes especificaciones técnicas, presentados por el OPL; adicionalmente determina que deberá exponer ante la Comisión correspondiente un informe relativo a esta validación, en el que integrará los contenidos y especificaciones técnicas señalados en el anexo 4.1 del RE.

El artículo 160 del RE dispone que los diseños de los documentos y materiales que elaboren los OPL deberán ser revisados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), apoyada por las Juntas Locales Ejecutivas (JLE), para su validación.

III. Objetivo

Informar sobre los procesos de aprobación, adjudicación y producción de los documentos y materiales electorales de los OPL que tuvieron elecciones el 5 de junio de 2022.

IV. Metodología

El 3 de septiembre de 2021, mediante el Oficio INE/DEOE/2398/2021, la DEOE solicitó a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales que notificara a los OPL el inicio de las actividades relacionadas con la elaboración de los diseños de la documentación y los materiales electorales para las elecciones locales de 2022. Adicionalmente, envió por correo electrónico a las Vocalías Ejecutivas y de Organización Electoral de las JLE, y a las y los titulares de organización electoral o equivalentes de los OPL, los formatos personalizados para cada uno de ellos, junto con los “Lineamientos de revisión y validación de documentos y materiales electorales de los Organismos Públicos Locales con elecciones locales ordinarias en 2022” (LINEAMIENTOS).

Después de la revisión y validación de los documentos y materiales electorales por parte de la DEOE, los órganos máximos de dirección de los OPL procedieron con su aprobación, y sus áreas administrativas, con los procedimientos para adquirirlos, para después dar seguimiento a su producción; esta información fue capturada por los propios OPL en los módulos correspondientes del Sistema de Documentos y Materiales Electorales OPL (SISTEMA).

Cabe señalar que, de manera paralela, la DEDE generó un tablero en donde el personal adscrito a esta Dirección capturó la información correspondiente a los avances en su producción de documentos y materiales electorales capturada en el SISTEMA.

A continuación, se presenta la información recibida de los OPL, a través del SISTEMA, respecto de la aprobación, adjudicación y producción de la documentación y materiales electorales para los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

V. Resultados finales

A. Documentación electoral OPL

1. Aprobación y adjudicación de la documentación electoral

Derivado de la validación de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral por parte de la DEOE, los órganos superiores de dirección de los OPL procedieron a su aprobación. En este sentido, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 160, numeral 1, inciso k) del RE, los OPL registraron en el SISTEMA los datos relativos a la aprobación. Dichos datos se muestran en el Cuadro 1:

Cuadro 1
Procesos Electorales Locales 2021-2022
Aprobación de la documentación electoral por los órganos superiores de dirección de los OPL

OPL	Número de Acuerdo	Fecha de sesión	Fecha de carga en Sistema
Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes	CG-A-89/21	30/12/2021	04/01/2022
	CG-A-31/22	29/03/2022	07/04/2022
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Durango	IEPC/CG183/2021	31/12/2021	15/01/2022
Instituto Estatal del Estado de Hidalgo	IEEH/CG/188/2021	31/12/2021	14/01/2022
	IEEH/CG/011/2022	28/02/2022	04/03/2022
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca	IEEPCO-CG-122/2021	31/12/2021	18/01/2022
	IEEPCO-CG-123/2021	31/12/2021	18/01/2022
Instituto Electoral de Quintana Roo	IEQROO/CG/A-222/2021	17/12/2021	04/03/2022
Instituto Electoral de Tamaulipas	IETAM-A/CG-140/2021	21/12/2021	04/01/2022

Fuente: Elaborado por la Dirección de Estadística y Documentación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

En lo que respecta a la adjudicación de la documentación electoral, los seis OPL cargaron la información en el SISTEMA. En el siguiente cuadro se presentan las empresas adjudicadas:

Cuadro 2
Proceso Electoral Local 2021-2022
Adjudicación de la producción de la documentación electoral de los OPL

OPL	Documentos	Procedimiento de adjudicación	Empresa adjudicada
	Boletas electorales. (Voto en territorio nacional y en el extranjero)		
Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes	Actas de casilla, Clasificadores de votos, Cuadernillos para hacer las operaciones, Formato para el registro de personas con discapacidad, recibos y documentos en papel autocopiante. (Voto en territorio nacional y en el extranjero)	Adjudicación directa	Talleres Gráficos del Estado de Aguascalientes.

	Plantillas Braille, Guías de apoyo para la clasificación de los votos, Carteles de resultados, Carteles y avisos de localización e identificación de casilla, Bolsas de casilla y Tarjetón vehicular. (Voto en territorio nacional y en el extranjero)	Licitación pública	Cajas Graf, S.A. de C.V.
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango	Boletas electorales. (Voto en territorio nacional y en el extranjero)		
	Documentación con emblemas. (Voto en territorio nacional y en el extranjero)	Adjudicación directa	Talleres Gráficos de México, S.A. de C.V.
	Documentación sin emblemas. (Voto en territorio nacional y en el extranjero)		
Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	Boletas electorales.		
	Documentación con emblemas.	Licitación pública	Formas Inteligentes, S.A. de C.V
	Documentación sin emblemas.		
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca	Boletas electorales. (Voto en territorio nacional y en el extranjero)		
	Documentación con emblemas. (Voto en territorio nacional y en el extranjero)	Adjudicación directa	Talleres Gráficos de México, S.A. de C.V.
	Documentación sin emblemas. (Voto en territorio nacional y en el extranjero)		
Instituto Electoral de Quintana Roo	Boletas electorales.		
	Documentación con emblemas.	Licitación pública	Litho Formas S.A. de C.V.
	Documentación sin emblemas.		
Instituto Electoral de Tamaulipas	Boletas electorales. (Voto en territorio nacional y en el extranjero)		
	Documentación con emblemas. (Voto en territorio nacional y en el extranjero)	Adjudicación directa	Talleres Gráficos de México, S.A. de C.V.
	Documentación sin emblemas. (Voto en territorio nacional y en el extranjero)		

Fuente: Elaborado por la Dirección de Estadística y Documentación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

2. Producción de la documentación electoral

Para dar seguimiento a la adjudicación de la documentación electoral de los OPL y a las verificaciones de la supervisión de su producción, establecidas en el RE, se contrató a un supervisor que mantuvo comunicación con los funcionarios de los OPL, llevando registro de sus avances.

En el siguiente cuadro se presentan las fechas de inicio y término de la producción de la documentación electoral de los OPL:

Cuadro 3
Proceso Electoral Local 2021-2022
Fechas de inicio y término de la producción de la documentación electoral de los OPL

OPL	Fecha de inicio	Fecha de término
Aguascalientes	05-04-2022	20-05-2022
Durango	18-04-2022	20-05-2022
Hidalgo	11-04-2022	27-05-2022
Oaxaca	27-04-2022	24-05-2022
Quintana Roo	29-03-2022	19-05-2022
Tamaulipas	17-04-2022	21-05-2022

Fuente: Elaborado por la Dirección de Estadística y Documentación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

En el SISTEMA y el tablero elaborado para dar a conocer los avances de producción se pueden identificar las precisiones sobre los tipos de documentos y las cantidades producidas.

3. Visitas de verificación de la supervisión

Las visitas de verificación de la producción de la documentación electoral se realizaron del 8 de abril al 12 de mayo de 2022. Se llevaron a cabo dos visitas a la producción de los OPL de Aguascalientes, Hidalgo, Oaxaca y Quintana Roo; tres visitas al OPL de Tamaulipas, y cuatro al OPL de Durango.

Cabe mencionar que para el caso de la producción de la documentación electoral de las boletas y del resto de documentos con emblemas del OPL de Aguascalientes, se solicitó el apoyo de la JLE de esa entidad para realizar las visitas de verificación, ya que la producción se llevó a cabo en Talleres Gráficos de Aguascalientes.

En el siguiente cuadro se presentan las fechas en las cuales se realizaron las visitas:

Cuadro 4
Proceso Electoral Local 2021-2022
Visitas realizadas por a la producción de la Documentación Electoral OPL

OPL	Primera visita	Segunda visita	Tercera visita	Cuarta visita
Aguascalientes	08-04-2022	06-05-2022		

OPL	Primera visita	Segunda visita	Tercera visita	Cuarta visita
Durango	19-04-2022	09-05-2022	10-05-2022	12-05-2022
Hidalgo	19-04-2022	01-05-2022		
Oaxaca	05-05-2022	12-05-2022		
Quintana Roo	27-04-2022	06-05-2022		
Tamaulipas	19-04-2022	28-04-2022	03-05-2022	

Fuente: Elaborado por la Dirección de Estadística y Documentación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Finalmente, en el cuadro 5 se presentan las veces que los OPL capturaron avances de producción de los documentos electorales en el SISTEMA.

Cuadro 5
Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022
Captura de avances en la producción de documentos por los OPL

OPL	Número de capturas en el Sistema
Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes	5
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango	3
Instituto Estatal del Estado de Hidalgo	3
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca	4
Instituto Electoral de Quintana Roo	3
Instituto Electoral de Tamaulipas	3

Fuente: Elaborado por la Dirección de Estadística y Documentación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

B. Materiales electorales OPL

1. Aprobación y adjudicación

Una vez aprobados los diseños de los materiales electorales por parte de los órganos superiores, los OPL cargaron en el SISTEMA los datos de la aprobación, así como el acuerdo correspondiente.

El Cuadro 6 refiere la fecha de aprobación de los diseños de los materiales electorales, el número de acuerdo y la fecha en que los OPL cargaron la información en el SISTEMA.

Cuadro 6
Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022
Aprobación de los diseños de los materiales electorales de los OPL

OPL	Número de Acuerdo	Fecha de sesión	Fecha de carga en Sistema
Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes	CG-A-89/21	30/12/2021	04/01/2022
Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Durango	IEPC/CG183/2021	31/12/2021	15/01/2022
Instituto Estatal del Estado de Hidalgo	IEEH/CG/188/2021	31/12/2021	14/01/2022
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca	IEEPCO-CG-122/2021	31/12/2021	18/01/2022
Instituto Electoral de Quintana Roo	IEEPCO-CG-123/2021	31/12/2021	18/01/2022
Instituto Electoral de Tamaulipas	IEQROO/CG/A-221/2021	17/12/2021	03/01/2022

Fuente: Elaborado por la Dirección de Estadística y Documentación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Posteriormente, de conformidad con su normatividad interna, los OPL llevaron a cabo los procedimientos administrativos para la adjudicación de la producción de los materiales electorales para sus elecciones de 2022.

Una vez concluido lo anterior, a través del módulo de Adjudicación del SISTEMA, los OPL registraron la información relacionada con las empresas adjudicadas para la producción de sus materiales electorales. Lo anterior permitió elaborar el programa de actividades relativas al acompañamiento de la revisión y supervisión de la producción de los materiales electorales locales correspondientes.

El Cuadro 7 relaciona los materiales electorales y la empresa a la que se adjudicó su producción.

Cuadro 7
Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022
Adjudicación de la producción de los materiales electorales de los OPL

OPL	Material	Procedimiento de adjudicación	Empresa adjudicada
Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes	Urna Gubernatura, Caja Paquete Gubernatura 15 cm, Caja Paquete Electoral VOTOMEX Gubernatura, Caja Contenedora de Sobres y Fajillas, Dado Marcador de Credenciales, Marcador de Boletas y Caja Contenedora de Material Electoral 15 cm	Licitación pública	Cajas Graf, S.A. de C.V.
	Líquido Indeleble	Adjudicación directa	Tintas Reactivas, S.A. de C.V.
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango	Urna Gubernatura VOTOMEX, Caja Paquete Gubernatura 28 cm, Caja Paquete Gubernatura 15 cm, Caja Paquete Ayuntamiento 28 cm, Caja Paquete Ayuntamiento 15 cm, Caja Paquete Electoral VOTOMEX Gubernatura, Caja Contenedora de Material Electoral 20 cm, Forro para Urnas Gubernatura y Forro para Urnas Ayuntamiento,	Adjudicación directa	Formas Finas y Materiales, S.A de C.V.
	Caja Contenedora de Sobres y Fajillas	Adjudicación directa	Talleres Gráficos de México
	Dado Marcador de Credenciales	Adjudicación directa	Productos Metálicos Alfil, S.A. de C.V.
	Líquido Indeleble	Adjudicación directa	Instituto Politécnico Nacional
Instituto Estatal del Estado de Hidalgo	Cancel Electoral, Urna Gubernatura, Caja Paquete Gubernatura 25 cm, Base Porta Urna, Dado Marcador de Credenciales, Líquido Indeleble, Marcador de Boletas y Caja Contenedora de Material Electoral 15 cm	Licitación pública	Cajas Graf, S.A. de C.V.
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca	Cancel Electoral, Urna Gubernatura, Urna Gubernatura VOTOMEX, Caja Paquete Gubernatura 15 cm, Caja Paquete Electoral VOTOMEX Gubernatura, Base Porta Urna, Caja Contenedora de Sobres y Fajillas, Marcador de Boletas y Caja Contenedora de Material Electoral 15 cm	Licitación pública	Formas Finas y Materiales, S.A de C.V.
	Dado Marcador de Credenciales	Adjudicación directa	Cajas Graf, S.A. de C.V.
	Líquido Indeleble	Adjudicación directa	Instituto Politécnico Nacional
Instituto Electoral de Quintana Roo	Cancel Electoral, Urna Gubernatura, Urna Diputaciones Locales, Caja Paquete Gubernatura 25 cm, Caja Paquete Diputaciones Locales 25 cm, Base Porta Urna, Caja Contenedora de Material Electoral 20 cm, Dado Marcador de Credenciales, Marcador de Boletas y Mampara Especial	Licitación Pública	Cajas Graf, S.A. de C.V.
	Líquido Indeleble	Adjudicación directa	Instituto Politécnico Nacional
Instituto Electoral de Tamaulipas	Urna Gubernatura VOTOMEX, Caja Paquete Gubernatura 25 cm, Caja Paquete Electoral VOTOMEX Gubernatura, Base Porta Urna, Forro para Urnas Gubernatura, Caja Contenedora de Sobres y Fajillas, Dado Marcador de Credenciales y Marcador de Boletas	Licitación Pública	Cajas Graf, S.A. de C.V.
	Líquido Indeleble	Adjudicación directa	Instituto Politécnico Nacional

Fuente: Elaborado por la Dirección de Estadística y Documentación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Como resultado del análisis de la información capturada por los OPL en el SISTEMA, se identificó que los OPL de Durango, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas encargaron la producción del líquido indeleble a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional, mientras que para Aguascalientes la producción del líquido la realizó la empresa Tintas Reactivas, S.A. de C.V., y en el

caso del OPL de Hidalgo este material fue asignado a la empresa Cajas Graf, S.A. de C.V.

Los materiales electorales restantes se concentraron en las empresas Cajas Graf, S.A. de C.V., en el caso de los OPL de Aguascalientes, Hidalgo, Quintana Roo y Tamaulipas; para los dos OPL restantes –Durango y Oaxaca–, en la empresa Formas Finas y Materiales, S.A. de C.V.

Talleres Gráficos de México participó únicamente en la fabricación de la Caja Contenedora de Sobres y Fajillas para el OPL de Durango. Cabe mencionar que dicho OPL resolvió no producir la urna para la elección de Gubernatura de VOTOMEX, ya que acondicionó la que se usó en territorio nacional.

2. Producción

De acuerdo con la información capturada por los OPL en el SISTEMA, la producción de los materiales electorales para las elecciones locales se llevó a cabo en el periodo comprendido entre el 29 de marzo y el 25 de mayo del 2022.

El Cuadro 8 contiene las fechas de inicio y término de la producción de los materiales electorales de cada uno de los OPL con elecciones en 2022.

Cuadro 8
Proceso Electoral Local 2021-2022
Fechas de inicio y término de la producción de materiales electorales de los OPL

OPL	Inicio de producción	Término de producción
Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes	01/04/2022	08/05/2022
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango	07/04/2022	10/05/2022
Instituto Estatal del Estado de Hidalgo	01/04/2022	06/05/2022
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca	22/04/2022	11/05/2022
Instituto Electoral de Quintana Roo	29/03/2022	25/05/2022
Instituto Electoral de Tamaulipas	11/04/2022	05/05/2022

Fuente: Elaborado por la Dirección de Estadística y Documentación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

El Cuadro 9 señala el periodo en que el personal adscrito a la DEDE realizó las visitas para verificar la supervisión de los OPL a la producción de los materiales electorales para para sus elecciones locales de 2022.

Cuadro 9
Proceso Electoral Local 2021-2022
Visitas de verificación de la supervisión de la producción por parte de los OPL

OPL	Primera visita	Segunda visita	Número de visitas totales
Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes	21/04/2022	02/05/2022	4
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango	07/04/2022	07/05/2022	4
Instituto Estatal del Estado de Hidalgo	19/04/2022	28/04/2022	2
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca	26/04/2022	10/05/2022	4
Instituto Electoral de Quintana Roo	18/04/2022	27/04/2022	6
Instituto Electoral de Tamaulipas	19/04/2022	27/04/2022	4

Fuente: Elaborado por la Dirección de Estadística y Documentación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

En cinco de los seis OPL se llevaron a cabo más de dos acompañamientos, los cuales atendieron la necesidad de dar un seguimiento más preciso para verificar los procesos de producción de cada uno de los materiales electorales de las seis entidades federativas.

Durante los acompañamientos a la supervisión de la producción de los materiales electorales correspondientes a las elecciones locales de 2022, se identificaron algunos aspectos técnicos que se solicitaron ajustar a las pruebas finales de inicio de producción, los cuales fueron atendidas de manera puntual, con lo que se aseguró que la totalidad de los materiales electorales cumplieron con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas y validadas por este Instituto.

Es de señalar que solo los OPL de Durango y Oaxaca comisionaron personal para supervisar la producción de sus materiales electorales. Los cuatro restantes se limitaron a estar presentes durante las dos visitas que establece el RE.

Finalmente, en el cuadro 10 se presentan las veces que los OPL capturaron avances de producción de los materiales electorales en el SISTEMA.

Cuadro 10
Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022
Captura de avances en la producción de materiales por los OPL

OPL	Número de capturas en el Sistema
Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes	4
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango	2
Instituto Estatal del Estado de Hidalgo	2
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca	3
Instituto Electoral de Quintana Roo	3
Instituto Electoral de Tamaulipas	2

Fuente: Elaborado por la Dirección de Estadística y Documentación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

VI. Conclusiones

De acuerdo con lo mencionado en este informe, los trabajos realizados durante el seguimiento a la producción de la documentación y materiales electorales de los OPL se ha llevado a cabo conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

En el caso de la documentación electoral hubo retraso en la captura de la información de los avances de la producción de los OPL de Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, lo que implicó la necesidad de que la DEOE enviara reiteradamente la solicitud mediante oficios INE/DEOE/0370/2022, INE/DEOE/0506/2022 e INE/DEOE/0651/2022, de fechas 14 de marzo, 7 de abril y 3 de mayo de presente año, respectivamente.

A pesar del envío de los oficios, algunos OPL tardaron en atender la solicitud. También se les hizo la petición de manera verbal en cada visita de verificación a la producción. Al respecto se debe mencionar que el OPL de Aguascalientes sí capturo los avances en tiempo y forma.

Es importante mencionar que los OPL realizaron la supervisión de la producción de la documentación electoral de manera permanente en las instalaciones de los proveedores, aunque con las limitaciones que les imponían los impresores, ya que no se les permitía permanecer en la planta por tiempo prolongado. Por tanto, optaban por asistir a las empresas al inicio de la producción para dar el visto bueno a los documentos, durante la producción de boletas y al final de la misma para realizar el muestreo al producto terminado.

Los procesos de revisión y validación de los materiales electorales se realizaron conforme a lo programado, lo que permitió que los órganos superiores de dirección de los OPL los aprobaran en el mes de diciembre de 2021; aspecto que permitió a los institutos electorales locales contar con tiempo suficiente para los procedimientos de adjudicación de su producción, la cual también concluyó dentro de los plazos previstos.

En cuanto a la supervisión de materiales en planta es necesario que los OPL prevean contar con personal especializado y suficiente para realizar una supervisión constante de la calidad de los materiales electorales.

En cuanto al SISTEMA, es necesario que el personal de los OPL lleve a cabo la captura oportuna de los datos en cada etapa, especialmente durante la producción, para que la DEOE cuente con los insumos necesarios para actualizar de manera oportuna los tableros mediante los cuales se informa a las autoridades superiores sobre estos rubros.

VII. Líneas de acción

- Revisar la estructura y funcionamiento del SISTEMA, con el propósito de, en su caso, realizar los ajustes necesarios para facilitar la carga y consulta de la información.
- Establecer reuniones de trabajo con las JLE y los OPL para presentar los resultados de la revisión de la estructura y funcionamiento del sistema, con el propósito de mejorarlo.

- Analizar las causas que propiciaron el retraso en la captura de la información en el SISTEMA, a efecto de implementar las acciones necesarias para normalizar dicha actividad.
- Concientizar a los OPL sobre la importancia de considerar recursos financieros, materiales y humanos para supervisar la producción de la documentación y los materiales electorales para sus Procesos Electorales Locales.
- Involucrar a los Vocales de Organización Electoral de las Juntas Locales Ejecutivas en el seguimiento a la producción de la documentación electoral de los OPL y su captura en el SISTEMA.
- Buscar alternativas, como la creación de metas de evaluación, para garantizar el envío periódico de los avances de producción de los OPL.